Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XVI

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Historia/Elede

1953

358 + [XXXII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital

/libros/archivo/diaz16.html



DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



Concluyo con ofrecer a usted mis servicios como su más Afmo. amigo y S.S.

J. M. Flores

Telegrama de Lagos a México, enero 4 de 1877

Sra. doña Delfina Ortega de Díaz,

Sta. Catarina 3, México.

Hoy mando, por orden del señor general, cien pesos. Diga cómo se encuentra de salud.

Eugenio Durán (M.R.G.)

Telegrama de San Juanico a Zacatecas, enero 4 de 1877

Sr. Gral. don Trinidad García de la Cadena.

Pedí nombramiento de juez de distrito para ese Estado en favor del licenciado don José Mª Hernández, que me salvó de Ceballos, y de promotor para el licenciado don Carlos Ibarra. ¿No tiene usted inconveniente en que así sea? Me alegraría que esté conforme para cumplir con una deuda de gratitud y le aseguro que ambos corresponderán bien a tal prueba de confianza. Sírvase contestarme a donde está el cuartel general. Por telégrafo se ha pedido a México el nombramiento de jefe de Hacienda para el señor don Fernando Calderón y puede usted hacer desde luego que se encargue de esa oficina.

F. G. Riestra (M.R.G.)

Telegrama de San Juan de los Lagos a México, enero 5 de 1877

Sra. doña Delfina Ortega de Díaz. Estoy bueno. ¿Cómo sigue Porfirio?

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Telegrama de Lagos a San Juan, enero 5 de 1877

Hasta este momento acabo de llegar. La división llegó a las dos de la tarde sin novedad.



Me dice general Canales, en carta particular, que esta noche estará en La Encarnación con objeto de hablar con usted; mañana mismo comunicaré a Canales sus instrucciones.

Sírvase usted decirme la persona a quien ocurro para socorro de mi fuerza.

Telegrama de México a San Juan, enero 5 de 1877

En Querétaro se están presentando algunos jefes y oficiales iglesistas.

Sírvase usted decirme qué se determina respecto a ellos.

R. Enero 5. C. ministro de Guerra: Dígales que de buena se han escapado.

Telegrama de Guadalajara a San Juan, enero 5 de 1877

La columna de mi mando está a disposición de usted y espero órdenes en San Pedro.

R. Enterado; espéreme usted en San Pedro, en la inteligencia que ya doy aviso a Cuervo y Márquez.

Telegrama de Guadalajara a San Juan, enero 5 de 1877

Felicito a usted cordial y respetuosamente por el completo triunfo que ha obtenido, que será, no lo dudo, para bien de la Nación y de la libertad.

R. Gracias por su felicitación. Véngase a Guadalajara para que sepa yo con quién hablo. Luego que llegue avíseme.



Telegrama de Querétaro a San Juan, enero 5 de 1877

En cumplimiento del telegrama de usted del 1° del actual a Irapuato, tomó el C. jefe de Hacienda, en varias casas de comercio, siete mil pesos y los giros contra la tesorería. Hoy avisan al señor Rubio que no cubren giro porque no hay orden de usted. Suplico que si lo tiene a bien la dé en el concepto que se tomó para que marchara a Celaya y socorrida la brigada del C. general I. Martínez.

Antonio Gayón (M.R.G.-D.)

R. Que ya se da la orden al ministerio para el pago de los siete mil pesos de que se trata. Que la jefatura remita en seguida a la tesorería general distribución con arreglo a actividades comisario, cuyas listas también remitirán.

Se libra la orden al ministerio con aplicación, advirtiendo que la comisaría debe exigir distribución de los \$ 7,000 con arreglo a revista de comisario.

Telegrama de México a San Juan, enero 5 de 1877

El Pelón bueno. González aliviado. La familia cambia de habitación.

Agustin del Río (M.R.G.-D.)

R. Gracias y salúdeme a González.

Telegrama de Potosí a Jalos, enero 5 de 1877

General Treviño en marcha sin recursos. Suplico a usted diga qué se hace para darlos, pues señor Charles dice son urgentes.

Carlos Diez Gutiérrez

R. Enterado marcha Treviño. En mis circunstancias no puedo darle recursos porque no los tengo ni hay ya de dónde sacarlos. Puede tomar de Nuevo León, Coahuila y Durango.







VISTA ANTIGUA DE LA PLAZA PRINCIPAL DE GUADALAJARA
(Cortesía del señor don Juan B. Iguíniz)





Telegrama de México a Jalos, enero 5 de 1877

Hoy digo por esta vía a los jefes de Hacienda de Zacatecas, San Luis, Guanajuato lo siguiente: "Sólo anunciará usted salida de conducta previo conocimiento y orden del C. general en jefe del Ejército Constitucionalista y sus productos los tendrá a disposición de esta secretaría sin que pueda disponer de nada para objeto alguno por estar dedicado a un pago en que se interesa la honra nacional; llegada la vez de salida de consiguiente dará aviso de la cantidad que recaude".

Lo que tengo la honra de manifestarle para que por su parte se sirva dictar las órdenes que sean convenientes.

Benitez

Telegrama de León a San Juan de los Lagos, enero 5 de 1877

El señor Antillón llegó a las 7 de la noche por descansar un día en Jalpa. Se le manifestó su telegrama de marchar a México o Veracruz. Desmiente en todo haber extendido patentes de guerrillas. Sólo dice que Franco tiene patente de Berriozábal, pero ofrece escribirle acompañándole una copia de los convenios de la Unión y a exhortarlo a que haga igual. Sobre fondos dice que se repartió lo que existía en caja.

Toledo (M.R.G.)

Mensajes cambiados entre los generales Toledo y Antillón con el C. general Porfirio Díaz, de León a San Juan de los Lagos, el 5 de enero de 1877

Tengo algunos hilos sobre dónde está el dinero de Antillón; sigo tomando informes, pero como tengo que marchar temprano, dejaré todos los datos al general Camacho. Aquí está ya el señor Antillón.

Toledo

Señor general Díaz: Tengo el gusto de saludar a usted afectuosamente y espero sus órdenes.

Antillón



R. Tengo el gusto de corresponder a usted su saludo con toda la estimación debida a la amistad que nos ha unido desde que fuimos compañeros en la guerra de Intervención.

Diaz

Señor general Diaz: Espero contestación a mi mensaje.

Antillón

Telegrama de San Juanico a León, enero 5 de 1877

Diaz

C. general Díaz: El señor general Toledo manifestó el telegrama de usted en que se me dice escoja mi residencia entre México o Veracruz y permanecer en la que elija bajo mi palabra de honor hasta nueva orden. Estoy dispuesto a obsequiar sus determinaciones en todo y marcharé a México si usted no dispone otra cosa.

Antillón

R. Enterado de que prefiere usted a México. Allá lo veré muy pronto y creo que su residencia en dicha capital no durará más que mi ausencia. No tiene usted que presentarse a autoridad alguna, me basta su promesa de permanecer allí.

Gral. Díaz: Seguiré mi marcha para México y esperaré a usted como lo desea. Le doy a usted mis agradecimientos por las consideraciones que se sirve guardarme y me despido de usted manifestándole el cariño que me inspira por sus bondades.

Antillón

R. Nada he hecho en favor de usted que no sea un deber de compañeros y lo mismo que usted haría conmigo en caso semejante. Correspondo a usted afectuosamente su saludo de despedida y espero que muy pronto tendré el gusto de estrechar su mano.

Gral. Toledo: Enterado de que dejará usted al señor Camacho los



hilos de que me habló, advirtiéndole que en todo ese negocio puede contar como partidario activo e inteligente con don Marcial Pacheco.

Diaz

R. Está bien. Antillón sale mañana a las 7 de aquí. Si no se le ofrece a usted otra cosa. Que pase usted buena noche.

Gral. Toledo: Acepte usted la promesa de Antillón referente a Franco haciendo que le deje a usted la excitativa. Buenas noches.

Telegrama de Guadalajara a San Juan, enero 5 de 1877

Director del telégrafo diceme tiene orden de usted para no pasar mensajes dirigidos para líneas sur y occidente de Jalisco. Suplico a usted modifique dicha orden respecto de la comunicación de este gobierno y autoridades de esas líneas, pues en ambas existen guarniciones a quienes conviene comunicar órdenes que no haciéndose oportunamente sería de grave trascendencia para el servicio. Tuve la honra de recibir contestación de usted de mi parte de ayer.

R. Ya se modifica la orden en el sentido que usted desea. Diga usted si el general Ceballos se llevó alguna fuerza.

Telegrama de Guadalajara a San Juan, enero 5 de 1877

Conforme con su mensaje. ¿Corto comunicación con Sur y Poniente, pues el señor Romano está comunicándose con autoridades de esos rumbos? Deseo saber si se corta o sólo no se admite servicio del público.

R. Corte sólo comunicación con el público al Sur y Poniente.





Telegrama de Tepatitlán a San Juan de los Lagos, enero 5 de 1877

Comunicanme a Zapotlanejo salida de Ceballos e Iglesias para Colima. Pidenme fuerza para defenderse de los bandidos: ¿Qué hago?

- R. Enterado. Dígame quién es el que pide la fuerza y de qué pueblo.
- R. Vecinos de Zapotlanejo pidenme la fuerza que digo a usted en telegrama de hoy.
- R. Mande usted una partida a Zapotlanejo, pero con órdenes de no pasar de allí y recomendando cuiden el telégrafo.

Enero 5 de 1877

Sírvase usted decirme si puedo mandar general Márquez para que se ponga al frente de las fuerzas del Sur y se cumpla con lo dispuesto por usted en su telegrama de ayer.

R. Sí puede usted mandar al señor general Márquez al Sur con el objeto que indica.

Telegrama de San Juanico a México, enero 5 de 1877

Sr. don Justo Benitez,

García de la Cadena propone para jefe de Hacienda de Zacatecas a don Fernando Calderón, de quien tengo por otro lado buenos informes y puede garantizar ampliamente su manejo. Expídele luego su nombramiento y avísale a García de la Cadena que está colocado su recomendado, autorizándolo para que se encargue luego de la oficina, pues así se lo indico a García de la Cadena; creo conveniente que se trasmita por telégrafo a los Estados la ley de convocatoria; no se conoce por aquí.



R. Impuesto de su telegrama de ayer recibido en este momento se manda el nombramiento de Calderón, y se comunicará mañana por telégrafo la convocatoria.

Telegrama de Irapuato a San Juanico (?), enero 5 de 1877

Enterado de que hoy hizo salir general Tolentino para relevarme en el mando de línea; cumpliendo con sus supremas órdenes y de incorporarme pronto a usted mañana salgo con brigada Salcedo y el 15º de caballería para encontrar a Tolentino en León, a quien trasmitiré extensamente todas las instrucciones que tengo, dejando lo recomendado a nuestros amigos para que hagan campaña activa. Dejo de pagador de toda la línea al C. Francisco Ogarrio y lo aviso a Mena y jefatura de Hacienda; inter llega aquí Tolentino dejo de jefe de Celaya a Salamanca al general Joaquín Martínez; de la de Silao al general Doroteo León y de la de León al general Mariano Camacho. Pronto el honor de verlo.

P. A. Galván (M.R.G.)

Telegrama de Tepatitlán a Jalos, enero 5 de 1877

Columna Pérez Castro a disposición de usted en San Pedro; llevo comunicación; una fuerza marcha de Tepatitlán y pernoctará en Zapotlanejo; si lo juzga usted conveniente será bueno que permanezca allí.

Coronel Martinez de Castro (M.R.G.-D.)

R. Que ya están dadas las órdenes.

Telegrama de San Juan a México, enero 5 de 1877

C. ministro de Guerra. Pérez Castro a mi disposición en San Pedro lo mismo que guarni-



ción de Guadalajara, menos las personas de Ceballos e Iglesias que siguen con escolta rumbo a Manzanillo.

Porfirio Diaz (M.R.G.) *

Telegrama de San Juanico a San Juan de los Lagos, enero 5 de 1877 C. Gral. Francisco Tolentino.

No se acercará fuerza a Guadalajara que no sea nuestra columna. Ya había dado órdenes; usted Jalos, nosotros, San Juan. Prevenga autoridades de ésa acumulen forrajes y víveres.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Enero 5 de 1877

Felicito a la Nación y a usted por el triunfo adquirido sobre Antillón. Ya lo comunico a Canales por extraordinario y a Treviño por telégrafo.

C. Diez Gutiérrez (M.R.G.)

Lagos, enero 5 de 1877

Gral. Ignacio Martinez.

Enterado de que el señor Canales está en Encarnación. Estaré pendiente por si me habla por telégrafo sin dejar de subsistir por eso el encargo que hice a usted lo hiciera a mi nombre. En cuanto a socorros de la columna de usted ya encargaré al señor Mena que le sitúe lo necesario en Lagos si lo hace hoy o en León si lo ha de hacer mañana.

Porfirio Diaz (M.R.G.)

Telegrama de San Juan a Guanajuato, enero 5 de 1877

Sr. gobernador don Francisco Z. Mena.

Creo que la cuestión de guerrillas debe acabar en Guanajuato en

* Uno semejante al general Cuervo, diciéndole no hostilicen a Pérez Castro.

A. M. C.



una semana si es posible. Para ese efecto y porque aquí tengo mucha más fuerza que la que podía necesitar, he dispuesto que pase a esa capital el señor general don Ignacio Martínez con su columna, a fin de que la distribuya usted en todo el Bajío, en términos que todos los pueblos y haciendas de alguna importancia tengan guarnición de infantería para privar a los guerrilleros hasta del agua si es posible, mientras que la caballería, convenientemente dividida, los persigue tensa y vigorosamente. Sobre esto dí instrucciones un poco más amplias al expresado general, lo mismo que a Toledo con quien se relevó a Galván por ser necesario en Jalisco.

Esta mañana hablé a usted de un decreto sobre guerrilleros. Repito que es necesario y urgente, así como uno sobre requisición de armamento tirado por el enemigo, que podría ser poco más o menos por el modelo del que dí en Oaxaca con igual objeto. Aun algo de leva seria lícito con el exclusivo objeto de canjear por armamento. Por Lagos y León han quedado muchas. Todo esto precisa para que las tropas me vuelvan a quedar disponibles.

Me refiero al Bajío porque creo lo más interesante, pero usted pondrá el remedio donde esté el mal. Cuide mucho de que no falten haberes a las fuerzas federales que están en el Estado, entendiéndose directamente con gobierno general por medio de la jefatura que funcionará como comisaría de esa parte del ejército.

Previne a Antillón arraigo en México o Veracruz a su elección, encargando a Camacho que lo interpele sobre si da o no su palabra de honor de dirigirse a plaza que elija entre las dos mencionadas y de no abandonarla sin permiso del supremo Gobierno. Recomiendo a usted muy buen trato amistoso con el señor general Martínez. Me parece de esos hombres que exigen delicadezas, pero que saben merecerlas y que es el único medio de contar con ellos.

Consiga en ésa ocho mil pesos girando la jefatura a cargo de tesorería general a cuatro o cinco días y situarlos a Martínez a Lagos hoy, o en León mañana. De todos modos avisele y a mí también.

Porfirio Díaz (M.R.G.)



De Tepic a Lagos, enero 5 de 1877

Mi muy querido y fino amigo:

Supongo ya en poder de usted mis anteriores, las que le impondrían de la situación política de esta zona; y de lo que yo me proponía hacer.

El 22 de diciembre último fui expulsado del puerto de Mazatlán por el titulado gobernador y comandante militar Francisco O. Arce, todavía de la administración extinguida Lerdo. Salí, pues, a bordo del vapor americano "Granada", que debía tocar los puertos de Manzanillo y Acapulco; pero como afortunadamente tocó también el puerto de San Blas. me pareció conveniente desembarcarme allí y continuar mi marcha para esta ciudad a donde llegué el 24. En la noche del mismo día nuestros buenos amigos, los señores don Alejandro Santa Maria y don Miguel Oceguera, tuvieron la bondad de presentarme a los señores jefe político y comandante militar don Jesús Bueno, general en jefe de la guardia nacional don Domingo Nava, coronel don Pedro Galaviz y a otros varios jefes y oficiales de influencia en el distrito. Todos ellos entusiastas partidarios de usted y sabedores de mi identificación con los principos que usted sostiene, así como de nuestra personal amistad, me manifestaron la situación embarazosa en que los colocó la creencia de que usted y el señor Iglesias marchaban de acuerdo; y que habiendo escrito a usted para obtener sus instrucciones, desgraciadamente no habían recibido su contestación: que por lo mismo, deseaban estar de acuerdo conmigo para rectificar los conceptos emitidos en la acta que suscribieron el 23 de noviembre último. El resultado de esta reunión fué que el 25 del citado diciembre suscribiéramos la acta que tengo el gusto de acompañarle; y la cual impondrá a usted del movim ento político que ha tenido lugar. Este señor jefe político se dirige a usted poniendo a su disposición el distrito y pidiéndole sus instrucciones.

Conforme a las resoluciones enumeradas en la acta, ya se mueven tres mil hombres sobre Guadalajara, debiendo situarse en Plan de Barrancas en observación del enemigo: mientras usted libra sus órdenes. También marcharán dos columnas de a mil hombres sobre el Estado de Sinaloa, para ocupar el puerto de Mazatlán, donde Arce y los Busto están robando únicamente. Es, pues, muy importante poner en posesión al señor coronel Ramírez que es el gobernador conforme al Plan de Tuxtepec. Trabajamos activamente en conquistar a los vapores de guerra "México" y "Demócrata", tanto para quitarle ese elemento al enemigo



como para aprovecharlos sobre Guaymas en las operaciones que emprenderé en Sonora.

Consignados ya los acontecimientos que han tenido lugar en este patriótico distrito, sólo me resta decir a usted que abrigo la fundada esperanza de que dentro de pocos días Sinaloa y Sonora se habrán sometido a la obediencia del Gobierno; y tendrá la gloria esta demarcación de haber cooperado eficazmente a conseguirlo; pues sin estas oportunas operaciones se prolongaría más la guerra y sería un embarazo a la marcha regular de la administración.

Para concluir con las mezquinas ambiciones de mando, suplico a usted confirme al señor don Jesús Bueno en su puesto de jefe político y comandante militar del distrito.

Como el nombramiento que tuvo usted a bien mandarme de gobernador y comandante militar de Sonora, lo dejé en la Baja California, suplico a usted que me lo mande por duplicado, pues me puede hacer falta para el desarrollo de las operaciones que voy a emprender sobre aquel Estado.

El señor coronel Tapia, que será el portador de la presente, es persona de toda mi confianza. El, pues, hablará a usted en nombre de todos estos señores; y en el mío de asuntos de actualidad muy importantes. Espero de la bondad de usted que lo oirá y atenderá debidamente, por cuya fineza le anticipo las más expresivas gracias.

Mientras tengo el gusto de verlo me es grato enviar a usted un afectuoso abrazo, y repetirme con los mejores deseos de su Afmo. amigo, muy atento servidor que le quiere y B.S.M.

Jesús Betanzos

De Tepic a Lagos, enero 5 de 1877

Mi respetable señor general:

Mi nota oficial de esta fecha lleva a usted la acta del movimiento político que tuvo lugar en este distrito militar el 25 de diciembre último; ella impondrá a usted de las resoluciones de los jefes de esta demarcación y yo ruego a usted que sin pérdida de tiempo se sirva mandarme sus instrucciones.

El señor general Betanzos, que es quien arregló con nosotros el movimiento, dará a usted todos los pormenores y le indicará nuestra firme



decisión de sostener los principios que encarna el Plan de Tuxtepec. Yo, mi general, confío absolutamente en los buenos deseos que ha manifestado usted en favor de estos pueblos para no dudar que les dispensará toda su protección; pudiendo usted estar seguro de su sincera adhesión y reconocimento.

Me es grato con este motivo el repetirme de usted con los sentimientos más distinguidos su adicto amigo y obediente servidor Q.B.S.M.

Jesús Bueno

R. Guadalajara, encro 21. Que recibí, con la comunicación oficial a que se refiere, la acta del pronunciamiento. Generalidades que lo satisfagan.

De Tepic a Lagos, enero 5 de 1877

Muy apreciable señor mío y amigo de toda mi atención:

El señor jefe político, don Jesús Bueno, remite a usted la acta que de común acuerdo suscribimos el 25 de diciembre último adhiriéndonos al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco y reconociendo a usted como presidente interino. Con este paso mis deseos han quedado cumplidos, pues francamente hablando la interposición del señor Iglesias se puede considerar como una contrarrevolución que nos había venido a trastornar.

Ya sabe usted la adhesión que le profesamos, y no dudo ni un momento que lucharemos, si fuera necesario, hasta que se consolide la administración de usted, pues son los sentimientos que abrigan todos estos pueblos y su Afmo., adicto amigo y S.S. que Atto. B.S.M.

Domingo Nava

R. Guadalajara, enero 21. Que recibi la acta que me remitió el señor Bueno y la comisión que acreditó cerca de mí, respecto de las necesidades de Tepic. Gracias por sus bondadosos ofrecimientos, y que ya está en marcha el general Tolentino con la columna que deberá expedicionar por aquel rumbo.



Tepic, enero 5 de 1877

Mi respetable señor general y amigo de mi aprecio:

Supongo llegaría a su poder mi carta anterior que le dirigí por conducto del señor general don Trinidad G. de la Cadena, acompañándole ejemplares de la acta que se levantó en esta ciudad reconociendo el gobierno del señor Iglesias. En aquélla le hacía presente que si se había dado ese paso fué en el concepto de que el señor Iglesias obraba de acuerdo con usted, pero que si no era así desde luego se procedería a secundar el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, pues así me lo ofrecieron los señores don Jesús Bueno, jefe político del distrito y el señor general Nava en jefe de la guardia nacional de acuerdo con los jefes subalternos.

Consecuente con este ofrecimiento, tan luego como se tuvo noticia cierta de que usted no aceptaba la presidencia del señor Iglesias, se propusieron cumplir su propósito, pero las intrigas de don José Ceballos hicieron que Lerma, jefe de la 3º brigada de este distrito opusiera graves dificultades que al fin han podido vencerse con la eficaz cooperación de nuestro común amigo el señor general don Jesús Betanzos; y con fecha 25 del último diciembre se ha levantado la acta de que tengo el honor de acompañarle un ejemplar.

El señor coronel don Andrés Tapia, portador de la presente, ha sido nombrado, por los señores Bueno y Nava, comisionado para representarles cerca de usted y le suplico se digne atenderlo y tender una mano amiga a estos pueblos que han cifrado en usted las más halagüeñas esperanzas respecto de su porvenir.

Complázcome, señor general, en rendir a usted los homenajes más afectuosos repitiéndome su más adicto amigo y obediente servidor Q. B.S.M.

Miguel Oceguera

R. Guadalajara, enero 21. Que recibí con un retardo lamentable la carta que me remitió por conducto del general García de la Cadena, pero que al fin está en mi poder y puedo acusarle recibo de ella. Que el coronel Tapia me impuso de la comisión que trajo y lo he despachado ya lo mejor que me fué posible, atendida la situación mía y la de Tepic.



República Mexicana.—Gobierno Político y Comandancia del Distrito Militar de Tepic

Libertad en la Constitución. Tepic, enero 5 de 1877

Presidente interino de la República.-Lagos.

Tengo el honor de acompañar a usted copia certificada del acta levantada en esta ciudad el 25 de diciembre último por la guardia nacional de este distrito, secundando el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco y reconociendo a usted como presidente interino de la República.

Sírvase usted mandar se me acuse el correspondiente recibo y admitir mi más distinguida consideración.

Jesús Bueno

J. Romero Vázquez, Of. 1°

R. Guadalajara, enero 21. Recibo del acta y que ya se da parte del movimiento al ministerio respectivo para que se llenen los empleos que sean nombramientos del Gobierno general.

Impreso

Acta levantada por la guardia nacional del distrito militar de Tepic, adhiriéndose al Plan Político de Tuxtepec reformado por el de Palo Blanco y reconociendo como presidente interino de la República al benemérito C. general de división Porfirio Díaz.

En la ciudad de Tepic a los veinticinco días del mes de diciembre de mil ochocientos setenta y seis reunidos en la casa de Gobierno los C.C. jefe político y comandante militar Jesús Bueno, general en jefe de la guardia nacional; Domingo Nava; general Jesús Betanzos, gobernador y comandante militar de Sonora, que accidentalmente se encuentra en esta plaza; y los demás jefes y oficiales de las fuerzas del distrito; el C. jefe político manifestó: que habiéndose proclamado en la mayoría de los Estados de la Confederacióón Mexicana el plan salvador de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco cuyas bases encierran los verdaderos principios de regeneración política que aniquilarán los elementos ruinosos que evidenciaron la nefanda administración de Lerdo; y que indefectiblemente, fuera de los preceptos del expresado Plan de Tuxtepec, se haría



periódica la insurrección de los pueblos para derrocar la administración que se llegase a establecer contra los principios del mismo plan. Que por tales razones se hace necesario adoptar la resolución que se crea más conveniente para el pronto restablecimiento de la paz, poniendo con esto a salvo los intereses generales del distrito de los peligros a que quedan expuestos en caso contrario.

Acto continuo se dió lectura al Plan Político de Tuxtepec proclamado y sostenido por el C. general Díaz así como al decreto expedido el 28 de noviembre por el C. general en jefe del Ejército Regenerador en que reasume interinamente el Poder Ejecutivo, entre tanto se verifican las elecciones de presidente constitucional de la República y

Considerando

Primero.—Que el reconocimiento que este distrito militar hizo el 23 de noviembre pasado en el C. José Mª Iglesias fué en el concepto de que marchaba en perfecto acuerdo con los principios del plan del C. general Díaz.

Segundo.—Que como los acontecimientos posteriores han venido a demostrar que el C. Iglesias ha falseado evidentemente los principios consignados en el Plan de Tuxtepec y Palo Blanco, pues no cabe ya invocación de legalidad alguna para envolver a los pueblos en una prolongada guerra civil. Por unanimidad se resolvió sostener lo siguiente:

1°—El Gobierno y guardia nacional del distrito se adhieren en todas sus partes al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco reconociendo en consecuencia como presidente interino de la República al C. benemérito general Porfirio Díaz.

2°—A reserva de lo que tenga a bien disponer el expresado C. presidente interino de la República, el Gobierno del distrito pondrá sobre las armas toda la fuerza que sea necesaria con el fin de hacer extensivas las operaciones militares a los Estados de Jalisco, Sinaloa y Sonora para que se sometan a la obediencia del supremo Gobierno.

3º—Se reconocerá como general en jefe de las fuerzas del distrito al C. Domingo Navas y como su segundo al C. coronel Pedro Galaviz.

4°-El C. jefe politico y comandante militar del distrito queda facultado ampliamente en los ramos de Hacienda y Guerra.

Transitorio

El mismo C. jefe político pondrá el distrito a disposición del C. pre-



sidente interino y jese del Ejército Regenerador, general Porsirio Díaz, remitiéndole copia de la presente para su superior conocimiento.

Con lo que se disolvió la junta, firmando, para constancia, el jefe político y comandante militar, Jesús Bueno, - El general en jese de la guardia nacional, Domingo Nava.—El general, Jesús Betanzos.—El coronel 2º en jefe, Pedro Galaviz.—El coronel en jefe de la 3ª brigada, Juan Lerma.-El coronel en jefe de las fuerzas de la costa de Santiago, Agatón Martínez.-El teniente coronel de las fuerzas de la sierra de Huajimí, Marcelino Rentería.—Teniente coronel, Gregorio López de Híjar.— Comandantes: Marcos Puente, Porfirio Moreno, Martín Correa, José Pérez, Eduwigis Cienfuegos, Jesús Partida Gómez, Calixto Galindo, Susano Delgado, Felipe Casas, Marcos Martínez, Custodio Hernández, Luis Miranda, Isabel Berumen, Margarito Rosales, Gabriel Caro, Pedro Hernández, Arcadio Estrada, Demetrio Castañeda, Ignacio Vega, Isabel Ordaz, Félix Tapia, Macedonio Gutiérrez, Braulio Avila, Encarnación Cayetano, Isidoro Guerrero, Sebastián Zamora, Tranquilino Polanco, Eulogio Carbajal, Cipriano Ruiz, Francisco Castañeda, Valentín Mariles, Ignacio Rentería, Simón Pineda, Antonio Lima, Pablo Soria, Nieves Covarrubias. - Capitanes: Ventura Delgado, Apolonio Delgado, Zenón Correa. Leonardo Delgado, Jacinto Hernández, Gabino Rivera, Juan Ramírez, Arcadio Vega, Gregorio Plasencia, Ambrosio López, Juan Beltrán, Dionisio López, José Carvajal, Félix Tapia, José Mª Raigosa, Marcelino Herrera, Benito Ramos, Juan Díaz, José Mª Pérez, Jorge Rojas, Refugio Pérez, Felipe Martínez, Juan Ramírez, Leocadio Estrada, Bernardo Díaz. Demetrio Castañeda, Leonardo Ibarra, Norberto Cuevas. Trinidad Hernández, Pedro Arreola, Bonifacio Cortés. Tomás Gómez. Florentino Güitrón.—Tenientes: Dionisio Islas, Cristóbal Llanos, Pablo Arribeño, Alejo Méndez, Pascual Trujillo, Norberto Velázquez, Avelino Mesa, Eusebio Moreno, Leonides Vadillo, Eulogio Ante, Justo Sánchez, Danuario Rentería, Juan Tisnado, José Mª López, Juan Ulloa, Mauricio Estrada, Pascual Mesa, José M. López, Encarnación Ramos, Francisco Coronado, Juan Olivo, Refugio García, Juan Beltrán, Francisco Alvarez, Telesforo Romero, Faustino Márquez, Eduardo Barajas, Margarito Gutiérrez, Francisco Pérez.—Subtenientes: Encarnación López, Miguel Palomino, Isabel Ruiz, Tadeo Madrid, Marcelino Saldaña, Donato Avila, Hermenegildo Rojas, Refugio García, Ambrosio Gómez, Francisco Rubio, José M. Caro, Marcos Contreras, Ignacio Ruiz, Rosalio Hernández, Mauricio Estrada, Ascensión Avalos, Cecilio Dimas,



Petronilo López, Domingo López, Margarito Alvarez, Guadalupe Estrada, Calixto Torres, Espiridión López, Marcelino Vidal, Tomás Montes, Miguel Oceguera, secretario.

De Jalisco a México o donde se halle, enero 5 de 1877

Mi respetado y fino general:

Por conducto de mi fino y buen amigo, don Pedro Artalijo, sé que ha sido nombrado jefe político y comandante militar de este distrito el señor general Alfaro, de lo que estamos sumamente agradecidos a usted; tanto yo como los pueblos del distrito damos a usted las más sinceras gracias, ofreciéndole que siempre contará usted con la obediencia de mis subordinados lo mismo que con la de este su fiel servidor.

Por los documentos que lleva el portador dirigidos al señor general Alfaro, lo mismo que por las instrucciones que lleva el portador de ellos, se impondrá usted de todo lo que tengo hecho en favor de la causa que usted tan dignamente representa, lo mismo que de las pilladas de los que a última hora quieren ser porfiristas sin recordar que han traicionado al general Lozada y al malogrado señor general Guerra.

Para dar su plan, que últimamente dieron, fué porque puse una comunicación al señor Bueno en la que le manifestaba que me pronunciaba por el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, cuya comunicación no me fué contestada sino hasta el 26 del pasado con el plan de adhesión a usted, por todo lo expuesto comprenderá lo cínico cuanto desvergonzado de Nava, Bueno, Galaviz y compañía.

Cuando se pronunciaron por Iglesias pidieron un préstamo de 27,400 pesos y ahora que se ponen a disposición de usted piden otro del que le acompaño una lista. *

Con la sinceridad propia del hombre que habla con el corazón, me repito de usted, señor presidente, su obediente y S.S.Q.B.S.M.

Juan Lerma

R. Guadalajara, enero 21. Que efectivamente el señor general Alfaro va nombrado jefe político y comandante militar de Tepic, y que ce-

-	*	No	арагесіо	la	lista.	
---	---	----	----------	----	--------	--



lebro mucho haber hecho un nombramiento que agrade a la mayoría de los habitantes. Que vi los documentos a que se refiere y por ellos quedo, no impuesto de sus trabajos, sino ratificado de la noticia que tenía de ellos.

De Ledesma a donde se halle, enero 5 de 1877

Mi estimado amigo y compañero:

Mañana llegaré a la villa de Encarnación en donde esperaré sus sus órdenes e instrucciones sobre lo que debo hacer.

No sé si aún subsiste la orden de situarme en Lagos, en virtud de los últimos acontecimientos de que estará usted al tanto.

El general Martínez se encuentra en la Unión con la fuerza de Antillón que le puso éste a sus órdenes con todo el equipo y material de guerra.

El señor Rincón me comunicó la salida de usted con su ejército con rumbo para Guadalajara; y yo no sabiendo para dónde dirigirme, he creído que haciendo alto en la villa de Encarnación, puedo dirigirme a donde usted lo ordene, como se lo tengo ya expresado.

Ignoro si Toledo obra ya independiente de mí, ni qué orden lo hizo marchar a León, pues a mí ninguna se me ha comunicado.

Felicito a usted por los grandes progresos de nuestra causa y creo que muy pronto la paz sea un hecho en toda la República.

Soy siempre de usted Afmo. amigo y compañero.

Servando Canales

R. Recibí aquí su carta de ayer fechada en Ledesma. Hice marchar a Guanajuato a los generales Toledo y Martínez para que hicieran una persecución activa a las guerrillas que dejó Antillón, atacando su infantería en poblaciones para que las caballerías hagan tal persecución y pacifiquen del todo a Guanajuato, como es necesario.

No habiendo ya por aquí atenciones de importancia, creo conveniente que usted se vuelva a su línea, poniendo en reserva las fuerzas que no necesite, pero sin olvidar lo que pueda ocurrir por Tampico o Matamoros y conservando el armamento de las que queden por ahora fuera de servicio.

Quería hablar con usted, pero es indispensable ir a Guadalajara



para arreglar alli varios negocios. Si usted tuviere que decirme alguna cosa de importancia, sitúese en alguna oficina telegráfica para que hablemos. Sigo mi marcha mañana.

Calculando la dificultad de hablar con usted, encargué al general Martínez fuera a verlo y va en camino. Cuando usted hable con él, escribame.

De Monterrey a donde esté, enero 5 de 1877

Muy respetable señor general y fino amigo:

Por el último correo recibi su muy apreciable de 22 del pasado fechada en Querétaro y su comunicación oficial de ese mismo día, en que se servía darme orden para que moviera las fuerzas de mi mando con el rumbo de San Luis Potosí para operar sobre Guanajuato, en donde se refugiaba entonces don José Mª Iglesias; pero ya antes, por la vía telegráfica, había recibido diversas órdenes en que se me indicaban distintas direcciones para ejecutar mi movimiento, por lo cual por la misma vía me dirigí a nuestro amigo Benigno Arriaga, explicándole hiciera que se me rectificaran las órdenes para obrar enteramente conforme con las disposiciones superiores de ese cuartel general.

Recibida la rectificación que esperaba, han comenzado a moverse mis fuerzas por el rumbo de Durango, teniendo una parte de ellas ya sobre ese camino y a unas cuarenta y cinco leguas de aquí. Para verificar este movimiento, he luchado con la más espantosa miseria de recursos, pues los servidores del funesto don Sebastián dejaron aniquilados estos pueblos y con sus vejaciones y violencias cegadas las fuentes de la riqueza pública, al grado de que no se pueden hacer operaciones sobre las aduanas del Bravo para obtener recursos, sino de una manera muy precaria. Sin embargo, sacando fuerzas de la misma debilidad, alentado principalmente por el deseo de atender las disposiciones de usted que para mí son y serán siempre invariable regla de conducta, ya, como he dicho, se mueven mis fuerzas y pronto estaré yo en el lugar que se me señala, o a donde tenga usted a bien disponer que marche.

Por acá las cosas van perfectamente bien.

Las expediciones que mandé para Piedras Negras y Laredo correspondieron al fin que me propuse y ya todos esos pueblos disfrutan de la paz y de las garantías a la sombra del salvador Plan de Tuxtepec.



Una sola nube se presenta por acá en el horizonte político y esta es Cortina, que parece, y con fundamento se teme, que pretenda hacer una de las suyas, separándonos: ya veremos. Quiero que usted sepa mis temores sobre este particular para que con su buen juicio tome en tiempo oportuno las medidas convenientes.

He llegado a entender que Fuero, que parece tiene manía de declararse gobernador en donde quiera que llega, se ha declarado como tal en Durango en donde dicen que se fortifica; pero yo creo llevar los elementos suficientes para reducirlo al orden, si se le ocurre resistir.

Sin más por ahora y dispuesto a obedecer siempre sus órdenes me suscribo su verdadero amigo y S.S.Q.B.S.M.

G. Treviño

R. Guadalajara, enero 20. Enterado y espero el resultado de sus operaciones sobre Fuero. Que hoy sale de aquí con una división el general Tolentino rumbo a Mazatlán, donde llegará próximamente; que si cuando llegué aún no toma él (Treviño) Durango, le pida auxilio, para lo cual lleva ya instrucciones Tolentino. Enterado respecto de Cortina, de quien tengo buenas noticias y razones para creer que no se nos separará.

San Luis Potosi, enero 5 de 1877

Muy estimado señor de mi mayor respeto:

Hoy que ya puedo decir ha triunfado la causa a que he tenido la honra de ayudar con mis insignificantes servicios, y como mexicano la gran satisfacción de haber cumplido con mi deber, tengo el orgullo de recordar a usted la noche que salí de Brownsville, por mil ruegos que hice a usted, habiendo al fin obtenido su tarjeta para incorporarme a la fuerza del señor Peña, que tenía que pasar el río la misma noche al territorio mexicano.

Poco después de salido de Matamoros con el señor general González, me incorporé con el señor general Díez Gutiérrez y obtuve por él mismo el ascenso a capitán en el combate de las Antonias. El señor general informará a usted cuál ha sido mi conducta en toda la campaña. ordinado que desea verlo.

Felicitando a usted por el feliz éxito de la causa, me repito su sub-

José G. Sotomayor



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Guadalajara, enero 25. Contestarle con buenas palabras y decirle que deseo se encuentre bien en San Luis, si allí se satisfacen sus deseos.

Jalisco, enero 5 de 1877

Mi muy respetable señor:

El dador de la presente, coronel C. Fernando Rincón, informará a usted de todos los trabajos hechos en favor de la causa que usted tan dignamente representa; y además lleva los datos por escrito, para conocimiento de usted.

Por no distraer sus muchas atenciones, no soy extenso como deseara, dejando toda explicación para con usted al señor teniente coronel ya expresado.

Esta ocasión me proporciona la oportunidad de ponerme a sus órdenes, para que mande usted lo que crea conveniente a su muy atento y S.S.Q.B.S.M.

José Revuelta

R. Guadalajara, enero 21. Que hablé con su comisionado el señor coronel Rincón, y a él le contesté cada uno de los puntos que en su representación tocó; que en todo me refiero a él, deseando que se mantengan bien, mientras llega la columna con que marcha hacia allá el señor general Tolentino.

De Mazatlán a México, enero 5 de 1877

Mi muy querido general y amigo:

Confirmo a usted mis anteriores del 10 y 15 del pasado.

Al fin el coronel Ramírez se decidió netamente por el Plan de Tuxtepec; el general Arce ha tomado partido por Iglesias en quien no ve sino la continuación del gobierno lerdista.

Ramírez llegó hasta el Rosario, Cristerna salió de aquí sobre él, y después (de) no se sabe qué arreglos y de recibir las tropas del primero seis mil pesos enviados de aquí, se fué para Cacalotán. De ese punto contramarchó por Concordia y la Noria rumbo a Elota. Cristerna, que vino hasta aquí, recibió orden de perseguirlos, pues parece que después de los arreglos fué la decisión de Ramírez de adoptar netamente el Plan de Tuxtepec.



Ramírez había pasado de Elota rumbo a Cosalá; Cristerna iba tras él y a una jornada de distancia. Ya dije a usted que eran superiores los elementos enviados de aquí, de suerte que el primero tendrá que buscar una buena posición para ver cómo equilibra sus fuerzas con las de su contrario. Es seguro que se batirán; pudieran haberlo hecho antes en el Rosario con más ventajas, pero todos culpan a Tapia de no haber aprovechado la oportunidad. Yo no quisiera decir nada malo de nuestros amigos, y menos basado en informes de otros, por eso omito decir más.

Incluyo a usted dos cartas de Cañedo no le falta razón en algunas cosas, ni menos para estar resentido. Usted conoce bien a las personas de que se trata, y con su claro juicio estoy cierto de que sabrá colocar a cada uno en el lugar que le corresponde.

No creo que pueda sostenerse el orden local por mucho tiempo, pues toda la oposición le es contraria. De aquí no pueden mandar recursos a nadie, porque no los hay. En Durango se están muriendo de hambre, de aquí sólo les han enviado tres mil pesos.

Sabemos que Tapia salió hace días en busca de usted y nos suponemos a lo que va. Como usted conoce a cada uno de los suyos, confiamos en un acertado nombramiento para reconstruir al Estado. El de T. no sería bien recibido. Aun no se ha justificado de la entrega que hizo de las fuerzas de su mando sometiéndose al general Arce en septiembre.

De usted Afmo. amigo y S.S.

I. U. Ferreira

San Luis Potosi, enero 5 de 1877

Muy señor mio y amigo:

Quedo enterado de su apreciable carta del 31 ppdo., y en esta comienzo por felicitarlo por el triunfo adquirido sobre Antillón, que asegura la paz apetecida.

Si viene como es de esperarse, yo ruego a usted se ocupe desde ahora del destino que debe darse a las fuerzas que aún quedan aquí, pues en la penuria en que se encuentra el Estado se hace imposible su manutención. Disolverlas sería impolítico y hay por consiguiente que veteranizarlas con lo cual se conseguirían dos resultados importantes: premiarles sus buenos servicios y reducirlos a un orden económico que permita pagar sus haberes.



En cuanto a Treviño, ya dije a usted que sus fuerzas estaban camino de Durango. La campaña sobre Fuero con esas fuerzas es peligrosa por las simpatías que tienen por este jefe. Entiendo que Treviño por orgullo militar no lo teme; pero yo debo decírselo a usted. Por otra parte juzgo aún de grande interés la presencia de Treviño por acá o en la frontera que quedaría expuesta a algún trastorno faltando él de allí. ¿Naranjo no sería bastante para ir a esa campaña de Durango? He creído esto tan urgente que me he permitido consultárselo por telégrafo aunque con temor de ser imprudente.

La autorización que Carlos pidió a usted para garantizar reintegro de anticipos por derecho de conducta, caso que se consiguieran, fué en el supuesto de allanar las dificultades que presenta el comercio de Zacatecas y San Luis para hacerlo salir por Tampico. Pero como el ministro de Hacienda hoy ordenó reservar esos derechos, omitimos nuestras gestiones sobre el particular.

Desde el correo anterior hablé a usted de la llegada de Manuel Orellana por acá después de haber cumplido con las instrucciones que le trasmitió usted muy mortificado por no haber hecho más, escribe a usted hoy. Como su lealtad y buena conducta no pueden ponerse en duda sino por los que no ven el fondo de ellas, yo ruego a usted mucho que le tranquilice asegurándole que no ha perdido su confianza, única cosa a que aspira después de haber servido nuestra causa por tantos años.

Ya he dicho a usted el estado que guarda la administración del Estado y lo mucho y muy empeñosamente que trabaja Carlos por acudir oportunamente a tantas necesidades como hay que remediar. Cuenta para todo con la estimación pública y su conducta ha inspirado ilimitada confianza al comercio y propietarios de esta ciudad, que le han ayudado muy eficazmente a salvar la crisis financiera. Temo sin embargo que las muchas exigencias de que está rodeado le hagan perderla y más aún si las rentas federales se le retiran como ha empezado a suceder por órdenes del gobierno, que sin duda ignorante de lo que pasa por acá, las ha librado.

Hoy nada menos supo Carlos que el general Soto venía para acá de Tamaulipas con cerca de mil hombres de las tres armas y le ha mandado suspender su marcha en Tula a donde tiene que mandarles recursos mientras usted ordena todo lo concerniente tanto a las fuerzas de Tampico como a las existentes en San Luis.

No debo quitar a usted más su tiempo, y sólo concluyo mandándo-



le los recuerdos de Carlos, Bustamante y Orellana y rogándole se los dé a mi nombre al señor Riestra, Vega y Guillermo. Suyo Atto. servidor.

B. Arriaga

R. Guadalajara, enero 17. Que si las atenciones de la campaña y más que todo, los trabajos de reorganización me lo permiten, iré a San Luis y personalmente hablaremos sobre las necesidades de la localidad, confiando entretanto, en que tanto él como todos mis amigos harán lo posible por mejorar la situación del Estado.

Que la autorización para acuñar cobre no depende de mí, sino del gobierno, al cual pueden dirigirse solicitándola.

Y respecto del general Orellana, que siento sinceramente la situación difícil en que se ha colocado, no ante mí, que para nada le he retirado mi confianza y estimación, sino ante mis amigos, que en él creen encontrar un partidario arrepentido con intención hostil; pero que cuento con que él mismo sabrá alejar todo motivo de duda, con su conducta posterior, según a él mismo se lo manifiesto, al contestarle la carta que me dirigió.

Durango, enero 5 de 1877

Muy apreciable amigo y señor mio:

El señor coronel don Tomás Calderón presentará a usted personalmente esta carta, y pondrá en conocimiento de usted todo lo que pasa por estas regiones, con relación a la política y a la guerra. Dicho señor merece toda la confianza de nuestro círculo, por su carácter, patriotismo y adhesión sincera a la causa nacional, que es la nuestra, aunque seamos nosotros quienes lo digamos. El no necesita de nuestra recomendación para con usted que tiene ya conocimento de su persona como militar y como correligionario; y como en estos últimos tiempos ha sido del número de los perseguidos y mártires de nuestra fe y compañero a la vez de las prisiones en que aún permanecemos muchos todavía, lleva nuestro especial encargo para repetirle nuestra situación y darle muchos parabienes y felicitaciones por sus gloriosos triunfos, tanto en la guerra como en la diplomacia.

Mientras yo puedo darle a usted un estrecho abrazo, se lo envio aho-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ra con nuestro amigo el señor Calderón, y me repito siempre de usted Afmo. amigo y servidor Q.B.S.M.

José Eligio Muñoz

R. Guadalajara, enero 20. Que hablé al coronel Calderón y vi los informes que de él (Muñoz) me trajo; que ya con el comandante don Luis Díaz Couver le remití instrucciones sobre su marcha a Chihuahua y reorganización administrativa de aquel Estado; que cuando esta carta llegue, habrá recibido a Díaz y aun supongo que habrá marchado ya para Chihuahua, porque ya se dispone lo conveniente sobre su libertad, por si no se le hubiere concedido con anticipación.

San Luis, enero 5 de 1877

Muy querido general y buen amigo:

A mi llegada a ésta dí aviso a usted por el telégrafo; como no sé si fué recibido, lo molesto con la presente.

En estos momentos de agitación hay siempre enemigos gratuitos, no sé en qué punto me hayan colocado cerca de usted.

Varias personas me decían: no veas al general, está enojado contigo: llego a ésta, veo a Benigno, y me llena de confianza: no podía ser menos, general; ni un solo momento de mi vida he sido traidor: menos en la amistad; más cuando liga a ésta la gratitud.

Ahora cerca de usted estarán los señores generales Miguel M. Echegaray, Berriozábal y Olvera, ellos dirán a usted mejor que yo, lo que dije en las juntas generales y lo que hacía; mi comportamiento en los sucesos de Silao estará usted satisfecho; no le cito a Gayón por ser íntimo amigo mío, pero en este caso necesito buenos padrinos y él será uno de ellos.

Jamás me he vindicado; es la primera vez, y sólo por ser ante usted lo hago; espero que antes de condenar a un verdadero amigo le oiga, para lo cual estoy dispuesto con placer; iré a donde se sirva citarme, estando seguro que quedará usted plenamente convencido.

Sírvase usted aceptar mis consideraciones y respetos, en espera de su contestación me repito su Afmo. subordinado y amigo Q.B.S.M.

Gral. Manuel Orellana Noguera.



R. Guadalajara, enero 18. Que en su carta he visto la mortificación que tiene, originada por sus propios actos, y que siento mucho la situación política en que vino a colocarse, no porque yo personalmente haya perdido su confianza, sino por la duda que sembró entre mis amigos y partidarios, sintiendo más todavía, que tan tarde haya tenido el deseo de probar, con hechos, que no ha dejado de pertenecer al partido Nacional Constitucionalista, hoy vinculado con el Plan de Tuxtepec, porque habiendo terminado la cuestión de armas, la oportunidad se desaprovechó. Que particularmente sigo siendo su amigo, porque creo que cualquiera que sea su creencia política he de contar con su aprecio personal, como él cuenta con el mío.

Telegrama de San Juan de los Lagos a México, enero 5 de 1877

Al ministro de Hacienda.

Por orden mía el jefe de Hacienda de Querétaro solicitó en el comercio siete mil pesos para socorros de la brigada del general Martínez y en consecuencia servirá usted mandar pagar dicha cantidad, advirtiendo que la comisaría general debe exigir distribución de ella con arreglo a revista de comisario.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Telegrama de Guadalajara a San Juan, enero 5 de 1877

Recibí su telegrama de hoy. Mañana me entenderé con el coronel Romano sobre entrega del mando civil.

Suplico a usted me avise por telegrama el día que debe llegar a ésta.

J. L. Camarena (M.R.G.-D.)

R. Ya doy orden al coronel Leopoldo Romano para que entregue a usted el mando civil a fin de que restablezca el orden constitucional en el Estado, previniéndole conserve el mando militar mientras llego a ésa,

-- 68 ---





"El Tecolote" de octubre 22 de 1876. Caricaturizado el general Díaz. El pie:
'; México! ¡México! ¡Aquí está tu desinteresado salvador!"

(Cortesia de la Hemeroteca Nacional)





Telegrama de San Juan a Guadalajara, enero 5 de 1877

C. coronel Leopoldo Romano.

Entregue usted el mando político al gobernador constitucional del Estado, C. Jesús L. Camarena, conservando el mando militar hasta mi llegada a ésa.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

De Guanajuato a Jalos, enero 6 de 1877

Cumpliendo orden de usted entregué hoy mando político al señor Camarena. El señor general Altamirano encuéntrase ya en ésta.

Desearía, y así lo suplico a usted, se sirviera ordenarle reciba el mando militar cuya medida será bien recibida por los jefes de la guarnición.

R. Tengo dadas las órdenes al general Altamirano. Que se atenga a ellas. Enterado de lo demás de su telegrama.

Telegrama de Guadalajara a Jalos, enero 6 de 1877

El C. coronel Leopoldo Romanos me acaba de hacer entrega del gobierno del Estado. Me ocupo de restablecer a las autoridades y empleados constitucionales.

Celaya, enero 6 de 1877

Sr. Francisco Camacho.

Ya recibí el libramiento que se sirvió dirigirme a favor de Eusebio González. Está entregado a los interesados.

Feliciano D. Liceaga (M.R.G.)



Universidad Nacional Autónoma de México

Veracruz, enero 6 de 1877

Gral. F. Hernández.

Mando publicar ahora mismo por alcance el telegrama de usted de ayer en que comunica el brillante triunfo alcanzado en Unión de Adobes por fuerzas constitucionalistas al mando del general Ignacio Martínez haciendo rendir a las de Antillón con todo su personal y material de guerra. Felicito por esta importante victoria adquirida por las armas del Ejército Regenerador y recomiendo a usted felicite también, en nombre del Estado y en el mío, al C. general en jefe, lo mismo al valiente ejército que se halla a sus órdenes.

Luis Mier y Terán (M.R.G.)

Telegrama de León a Jalos, enero 6 de 1877

Amigo estimado:

Creo que es muy necesario que usted determine que una fuerte cantidad de dinero que escondió Antillón en Jalpa, y la cual me ha sido denunciada, se recoja como perteneciente a la Nación, pues no es justo que este patrimonio de él (sic) después de tanto que esquilmó a los pacíficos habitantes del Estado. Ya hablé a los generales Camacho y Toledo sobre el particular, pero una excitativa de usted haría que ese negocio de tan brillante expectativa no fracase. Soy de usted Afmo.

R. Hable usted con Galván cuando pase por allí, interesándolo vivamente en el negocio de que me habla para que haga la aprehensión, anticipando usted las pesquisas conducentes al objeto. Hágalo usted en mi nombre advirtiéndole que no le hablo directamente por no echar a perder el negocio.

Telegrama de Lagos a Jalos, enero 6 de 1877

Por interrupción del telégrafo no sé si llegó o no Canales, de Villita. Salgo por ese rumbo a cumplir con las instrucciones de usted. La división salió ya para León.

I. Martinez (M.R.G.-D.)

R. Enterado y avíseme cuando haya hablado con Canales.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Guadalajara a Jalos, enero 6 de 1877

Hasta ayer hubo haberes en esta guarnición. Hoy no hay con qué socorrerla. Suplico provea sobre la manera de proporcionarme recursos a fin de que se conserve la moral expuesta en las circunstancias presentes a relajarse.

Al hacer hoy entrega del mando político al señor Camarena quedo privado de los pocos recursos del Estado de que antes podía disponer. La federación no cuenta actualmente con ningunos, por hallarse gravadas con anticipación sus pocas rentas.

Leopoldo Romano (M.R.G.-D.)

R. Al gobernador Camarena, que provea esa necesidad de cualquier manera para que la guarnición no se pase sin haber ni un solo día y que avise.

Telegrama de León a Jalos, enero 6 de 1877

General Antillón marchó a México, ha comprometido su palabra de honor de presentarse allí y permanecer hasta ulterior orden del gobierno. General Toledo marchó hoy a Guanajuato y general Galván llega aquí en este momento.

Nada se puede aún averiguar del negocio de que le habló a usted general Toledo, mañana estará aquí el administrador de la Hacienda. ¿Si no consigo nada le mando a usted los que aparezcan inodados en ese negocio?

Mariano Camacho (M.R.G.-D.)

R. Si no consigue usted nada en sus pesquisas mándeme con Galván a los sospechosos.

Telegrama de León a Jalos, enero 6 de 1877

Querido amigo:

Fuerzas del general I. Martínez tomaron ciento cuarenta reses propias de don Teófilo Sanromán en su finca del Vallado. Agradecería a



usted mucho ordene eficazmente el pago de las cosumidas y devolución de las sobrantes.

R. A Pacheco.—León. Ya doy órdenes a Martínez pague las reses que tomaron del Vallado.

Al general Ignacio Martínez.—León. Me dicen que sus fuerzas tomaron 140 reses de la hacienda del Vallado. Si es cierto, haga usted que se paguen las consumidas y devuelvan restantes, pues ya tienen haberes, o al menos que se satisfagan al recibir fondos de Guanajuato.

Telegrama de Querétaro a Jalostotitlán, enero 6 de 1877

Sr. Lic. don F. G. Riestra.

El señor gobernador me encarga suplicar a usted que si no hay inconveniente le dé para publicar algunos pormenores sobre la rendición de Antillón.

Soy de usted Afmo. amigo.

R. El dos y después de ligeros combates cerca de la Unión, a diez leguas de Lagos, fué rendido el general Antillón por el general Ignacio Martínez, quedando en poder de éste toda la fuerza material de guerra de aquél, entre lo que se encuentran nueve cañones.

Ceballos e Iglesias con una escolta salieron ayer de Guadalajara para Manzanillo, dejando orden a la guarnición de Jalisco para que se pusiera a mis órdenes, como lo está ya, lo mismo que Pérez Castro con su columna. El coronel Leopoldo Romano quedó mandando las fuerzas que tenía Ceballos. El gobernador don Jesús L. Camarena se encargó ya del gobierno del Estado y se ocupa de restablecer el orden constitucional.

Telegrama de México a Jalos, enero 6 de 1877

Ocaña en Guanajuato; Cancino, en León; Durán, en San Luis; Sierra, en Silao; van los nombramientos por correo.



Telegrama de México a Jalos, enero 6 de 1877

Anoche recibi un telegrama de usted del tenor siguiente: "Digales que de buena se han escapado".

Sírvase usted decirme a qué se refiere en este telegrama.

R. Este telegrama se refiere al de usted en que pregunta qué hace con los oficiales del enemigo que se le presenten.

Telegrama de Guanajuato a Jalos, enero 6 de 1877

Por licencia que concedió el ministerio respectivo al C. jefe de Hacienda en este Estado, tengo el honor de dirigirme a usted como oficial primero, encargado de ella, solicitando se sirva usted autorizarme para anunciar la salida de la conducta de caudales que debe marchar para México y Veracruz.

R. Puede usted anunciar salida de conducta fijando día de acuerdo con gobernador para que dé el auxilio necesario, sujetándose, además, a las instrucciones que le dé el Ministerio de Hacienda.

Telegrama de Zacatecas a Jalos, enero 6 de 1877

Apreciable general:

La brigada que mando y yo lo felicitamos.

Antonio F. Alatorre

R. Gracias a usted y a la brigada de su mando por sus felicitaciones, las que le correspondo porque deben ser mutuas, supuesta la participación de todos en el restablecimiento de la paz.

Telegrama de Guanajuato a Jalos, enero 6 de 1877

Me permito indicarle que en mi concepto la fuerza del general Ignacio Martínez será mejor marchara al Estado de San Luis porque trae



fuerzas de este Estado y al querer operar con ellas sobre el enemigo pudiera sufrir deserciones que engrosarían las filas de Franco y demás guerrillas. Creo también que la columna de Joaquín Martínez debe irse al Estado de Querétaro porque no son necesarias y si pueden causar mucho mal en el Estado. En fin, usted puede disponer lo que más conveniente será; estas no son más que observaciones que se me ocurren y que creo de mi deber hacer presente. Si no resuelve usted pronto la cuestión de Benítez se marchará el día 10.

R. Diga a Benítez que si se macha no extrañe la conducta que yo observe aquí, que buenas ganas tengo. Solo me estorban mis amigos, pero si ellos me ponen en libertad, no me pesará.

Para acabar con guerrillas son necesarias muchas fuerzas a fin de que la seguridad venga pronto. Cuando usted la tenga y críe elementos para obrar, entonces dispondré de Martínez. Organice pronto fuerzas.

De Zapotlanejo a Jalos, enero 6 de 1877

Avisan de Guadalajara que guarnición se desbanda en pequeñas partidas. Si cree usted conveniente que avance división llegará pasado mañana.

R. No hay cuidado. Son inexactos los informes que le han dado.

De Guadalajara a Jalos, enero 6 de 1877

Hablé con generales Altamirano y Márquez; el segundo continúa a desempeñar su comisión. He dispuesto de fondos federales existentes en la administración del timbre para comenzar a socorrer exclusivamente a fuerzas federales. En la caja del Estado no hay fondos ningunos y aun no logro que se recojan. Mañana seguiré gestionando para adquirirlos. Sírvase usted aprobar mis disposiciones con respecto a las oficinas federales en la inteligencia de que sólo dispongo que se entreguen los pocos fondos que hay en ellas para cubrir los haberes de las fuerzas federales.



R. No me conformo con que me diga que comienza a socorrer fuerzas federales, sino que lo están ya para no tener ese cuidado mientras llego. Apúrese y avíseme cuánto les entrega.

De México a Jalos, enero 6 de 1877

Sírvase usted decirme si ha recibido la comisaría general libranzas valor de \$17,000 sobre Guanajuato, remitidas el 28 de diciembre.

J. Benitez (M.R.G.-D.)

R. No se han recibido las libranzas por valor de \$ 17,000 a que usted se refiere.

Telegrama de Tepatitlán a Jalos, enero 6 de 1877

Creo urgente presencia de usted en Guadalajara, si se decide usted a irse con esta división, sírvase usted contestarme para hacer movimiento adelante, mi tropa esta fresca sin novedad.

F. Tolentino

R. Ya lo alcanzaré y hablaremos sobre mi pronta marcha.

Telegrama de Guadalajara a Jalos, enero 6 de 1877

Comuniqué a nuestro empleado en México su telegrama de usted sobre permiso de quedar libre comunicación y este señor dice lo siquiente:

Vió su mensaje el señor Riva Palacio y puso al calce: "No es conducto para mí el señor Bermejillo y mientras el general Díaz no me lo comunique directamente me arreglaré a la disposición última".

Suplico a usted dé sus órdenes a quien corresponda a fin de que quede expedita esta línea al servicio público.

J. M. Bermejillo

R. Ya se dan órdenes y dénse.



Telegrama de Guadalajara a Jalos, enero 6 de 1877

Mi fuerza está sin haberes desde ayer. Participolo usted para que se sirva ordenar lo que a bien tenga.

R. Que ya doy órdenes y recibirá recursos mañana a más tardar al mediodía.

Telegrama de México a Jalos, enero 6 de 1877

Felicitolo. Invito a usted a mi casa Guadalajara, estará usted cómodo, sin cumplimientos. ¿Admite usted? Tendré satisfacción.

R. Gracias por felicitación y oferta. Me alojo en casa del señor Camarena.

Telegrama de México a Jalos, enero 6 de 1877

Recibí tus telegramas, gracias; el niño tan aliviado que ya pude cambiar de habitación; en la 2º del Reloj Nº 5 estoy a tus órdenes. ¿El compadre de la casita y Pancho Rodríguez están bien? Avisa a tu esposa.

R. Están bien los dos.

Telegrama de Guadalajara a Jalos, enero 6 de 1877

He llegado: hablé con Romano y el señor Camarena.

Se conserva bien la tranquilidad. La fuerza federal sin haberes y el señor Camarena no tiene fondos para atender a esta importante necesidad; ya me dirijo al encargado de las rentas federales para que socorra a dicha fuerza. Pero como tengo seguridad de que tampoco tendrá dinero, le suplico me diga si puedo pedir, proporcionándolo aquí, para





CUADRO QUE REPRESENTA LA BATALLA DEL 5 DE MAYO DE 1862





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que usted lo pague después, o qué es lo que se hace. Ceballos salió ayer rumbo a Sayula, dejándome dicho que lo hacía por evitar dificultades con su presencia, pero quedando a las órdenes de usted; ya le digo que contramarche y le hago saber la resolución de usted respecto a él. Romano entregó el gobierno a Camarena. He citado a los jefes de los cuerpos para hablarles según las instrucciones de usted, a las seis de esta tarde.

Pérez Castro en San Pedro también falto de recursos, y me dice Camarena que por esta causa han cometido sus fuerzas algunos desórdenes; creo que sería conveniente que viniera a ésta; pero hay la dificultad de que como el que tiene aquí el mando militar es Romano, que es coronel, no podría Pérez Castro quedar a sus órdenes. Usted resolverá; ya cité a las personas que usted me dijo marcharan a presentarse con usted.

I. Altamirano (M.R.G.-D.)

R. Enterado. Ya encargué al señor Camarena lo de recursos, y entiendo que habrá conseguido algo mientras llego. Si vuelve general Ceballos que se ponga en marcha luego con las personas que usted sabe y además, con Lomelí, don Sabás, acompañándolos usted. Si no vuelve, véngase usted para encargarse de su fuerza, avisándome por telégrafo.

Telegrama de México a Jalos, enero 6 de 1877

Hoy digo por esta vía a los jefes de Hacienda de Zacatecas, San Luis y Guanajuato lo siguiente: "Sólo anunciará usted salida de conducta con previo conocimiento y orden del C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, y sus productos los tendrá a disposición de esta secretaría sin que pueda disponer de nada para objeto alguno por estar dedicado a un pago en que se interesa la honra nacional. Llegada la vez de salida de conducta dará aviso de la cantidad que recaude. Lo que tengo la honra de manifestarle para que por su parte se sirva dictar las órdenes que son convenientes".

Benitez (M.R.G.)

R. Enterado del telegrama dirigido a jeses Hacienda Zacatecas, San Luis y Guanajuato sobre conducta caudales. Ya se dictan órdenes.



Telegrama de Jalos a México, enero 6 de 1877

Sr. Lic. don Ignacio L. Vallarta.

Hoy se encargó del Gobierno de Jalisco Jesús Leandro, quien se ocupa de restablecer el orden constitucional en el Estado. El telégrafo en corriente. No se olviden mis despachos para Zacatecas.

G. Riestra (M.R.G.)

R. Felicito a usted y los amigos por los sucesos de Jalisco y término feliz de la campaña. ¿Recibió usted mi carta del 31 del pasado? Mi hermano Pancho.... (en clave). Va ya la convocatoria. Siga comunicando lo que ocurra.

De Jalostotitlán a Oaxaca de Juárez, enero 6 de 1877

C. gobernador del Estado.

Anoche me avisó el señor general en jefe haberle comunicado la sumisión de Ceballos en Guadalajara y Pérez Castro en San Pedro con sus fuerzas y elementos. En consecuencia terminados hechos de armas y comienza la reorganización positiva.

Recibí su carta 19 y la de Santos fecha 10 de diciembre. Avísele que esta noche escribiré a todos.

A Guadalajara llegaremos el 8. Ejército entrará el 11.

Fidencio Hernández (M.R.G.)

R. Me he enterado con satisfacción, por el telegrama de ayer, del triunfo alcanzado por el general Martínez sobre la fuerza de Antillón. Lo felicito y le suplico lo haga a nombre de este gobierno y del Estado entero con el general en jefe y Ejército Regenerador.

Jalostotitlán, enero 6 de 1877

Sr. don Vicente García Torres.

La capital del Estado de Jalisco se ha sometido sin condiciones al C. general Porfirio Díaz, con toda su guarnición.

Romano espera con 3,000 hombres las órdenes del general Diaz, quien le ha comunicado hoy mismo, que entregue el poder al gobernador constitucional del Estado, C. Jesús Leandro Camarena.



Ceballos con Iglesias tomó el rumbo de Manzanillo, tal vez con intención de embarcarse para San Francisco, California.

El general Pérez Castro está también a las órdenes del ilustre vencedor de Tecoac, con una fuerza respetable, acampada en la villa de San Pedro, a una legua de Guadalajara.

El C. J. L. Camarena acaba de comunicar a última hora que ha recibido el Poder Ejecutivo del Estado, restableciendo el orden constitucional.

La paz es ya un hecho práctico.

Adolfo I. Alegria (M.R.G.)

Enero 6 de 1877

Sr. Fermín Riestra.

En Guadalajara aloje usted al señor general Díaz en la casa de don Jesús Camarena, quien suplica a usted cumpla con este encargo.

José M. Barroso (M.R.G.)

De Jalos a México, enero 6 de 1877

Sr. don Agustín del Río.

El señor general Díaz me ordena remita a usted, para que se sirva entregar al C. teniente coronel Luciano Zafra, ayudante del cuartel general, que quedó enfermo en ésa y vive en la calle de la Mariscala, noventa y un pesos ochenta centavos, los que le serán entregados por el C. comisario central.

Eugenio Durán (M.R.G.)

La Encarnación, enero 6 de 1877

Por mi conducto el vecindario de este departamento sur de ted ordene se suspenda el préstamo de cuatro mil pesos inpute el general Canales, atendiendo a las frecuentes exacciones de din ha sufrido en poco tiempo y a la penuria en que se halla.

V. Molina (M.R.G.)

HISTORIA



Jalostotitlán, enero 6 de 1877

Gral. Tolentino:

Si hay diligencia en ésa, mándemela violentamente.

Díaz (M.R.G.)

De Jalostotitlán a Zacatecas, enero 6 de 1877

C. gobernador del Estado.

Después de participarme por telégrafo que el personal y material de guerra que existe en la plaza de Guadalajara queda a mi disposición, se ha separado Ceballos; y Pérez Castro, desde San Pedro, se pone a mis órdenes con la brigada que manda. En consecuencia terminó la revolución en estos Estados. Comuníquelo usted así a los CC. gobernadores de Durango y Tamaulipas.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Telegrama de Jalostotitlán a Guadalajara, enero 6 de 1877

Sr. gobernador del Estado de Jalisco.

Coronel Romano avisa que esa guarnición no tiene haberes. Es indispensable que no pase un día sin él. Provea usted de cualquiera manera a esa necesidad imprescindible y avíseme.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

De Jalos a León, enero 6 de 1877

Sr. Lic. Luis C. Curiel.

. . . 10

Es indispensable que usted me alcance pronto. Si es posible tome diligencia extraordinaria.

Porfirio Diaz (M.R.G.)

- 80 -



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, enero 6 de 1877

Amigo y señor muy querido:

Después de felicitar a usted por el triunfo completo de nuestra causa le ruego vea cómo se me nombra tercer magistrado de la Suprema Corte en lugar del señor Alas que, como usted habrá sabido, se fué con su cuñado Saavedra por esos rumbos a tomar parte en el gobierno del señor Iglesias.

Me ha dado sentimiento ver que los amigos en su postulación no me hayan tenido presente, cuando en todas las que ha hecho el partido porfirista me ha considerado principalmente el Faro, periódico que redactaba Mendiolea, que me postuló por encargo de usted.

No deje usted de otorgarme este favor, dispensando esta confianza a su afectísimo servidor que atento B.S.M.

José Arteaga

R. Guadalajara, enero 18. Que ya recomiendo a los amigos de la capital el asunto de que me habla, y veré con gusto que mi recomendación le produzca buen resultado.

República Mexicana.—Ejército Constitucional.—Sección de operaciones sobre Michoacán.—General en jefe

Veo señor, que las muchas atenciones de usted le habrán impedido leer la exposición que le dirigí de México por conducto del señor ministro de la Guerra, y entiendo que no habrá usted recibido ninguna de mis comunicaciones que desde hace un año le estoy dirigiendo, supuesto que ni remota idea tiene de mi pobre persona. Antes de haber visto el cúmulo de atenciones que a usted ocupan, hubiera yo atribuído a desprecio la falta de contestación a mis ruegos e indicaciones; pero hoy que veo no tiene usted tiempo ni para comer, me convenzo que es por ocupación; pero como todos los revolucionarios primitivos consideramos a usted y lo hemos considerado como a nuestro padre, como padre de la Patria, con esa confianza dirijo a usted esta nota, tal vez una queja.

Me ordena usted me dirija yo al señor general Galván diciéndole lo que a usted tendría que decirle; pero tal vez de allí dependa la frialdad con que usted recibe al hombre que de veras ha trabajado por de-



rrocar a Lerdo y Antillón y que tanto ha sufrido, y si me atrevo a pensar esto es porque a don Ignacio León, de la familia del señor Galván, no le convenga ser yo oído por usted, porque habiéndolo yo solicitado al principio para hacer la revolución, y dándole de mi peculio trescientos pesos para que saliera a recibir la primera fuerza que preparé, se hizo el enfermo y no salió, ni esa vez ni otras dos que se comprometió, haciéndome fracasar mis combinaciones; esto y otras varias cosas que callo lo habrán tal vez obligado a preparar mal a usted. Pero si esto es una ligereza mía, lo digo sólo por adolorido, y pidiendo a usted mil perdones, le adjunto El Monitor en que consta mi exposición última, así como mi programa primitivo, y ruego a usted señor los lea y me tenga usted en estimación asegurándole no soy indigno de ella.

El señor general segundo en jefe y el señor ministro de la Guerra me dijeron volviera yo a Michoacán a prestar mis servicios; pero enfurecido yo por haber sido el único que levantó el estandarte revolucionario en el Estado de Guanajuato, como lo prueban los despachos que todos los revolucionarios de ese Estado tienen, y el que hizo cambiar la revolución religiosa en Michoacán en revolución progresista, haciendo poner a mis órdenes a todos los revolucionarios de aquel Estado; creyendo que usted lo sabría, esperaba que se me hubiera ordenado militar en Guanajuato, de donde soy, para satisfacer esa vanidad propia de los hombres pequeños como yo.

Mi general, si alguna vez se acordare usted de mí, estaré quince días en Guanajuato, donde voy a arreglar mis negocios particulares, y después me voy a esconder mi miseria a Tacámbaro, pueblo de Michoacán, Estado en que me formé amigos, que me dan trabajo, y crea usted, señor, que si por desgracia algún día fuere necesario, estará a su lado el más humilde, pero el más leal, tal vez, de sus subordinados.

Protesto a usted señor general, no sólo las seguridades de mi respeto, sino mi admiración por el hombre que ha servido de freno al despotismo y al invasor extranjero.

Antes de concluir, y por si no tuviese yo otra oportunidad, me atrevo a suplicar a usted no olvide a mi pobre chinaca de Michoacán, ni mucho menos al valiente y leal general Joaquín Núñez, que fué mi brazo derecho en el Estado de Guanajuato, matando con su mano, en desigual combate, al general Bravo, fuerte apoyo de Antillón, y que tanto



mal'nos hacía, así como me sirvió en Michoacán hasta lo último, habiendo sido la última víctima de Lerdo en Ario, donde yo lo tenía situado. Libertad en la Constitución. San Juan de los Lagos, enero 6 de 1877

Luis Camacho

R. Lagos, enero 6. General Luis Camacho: Que quedo impuesto de su carta, y que me alegra haya comprendido que por mis ocupaciones ni fijé en él mi atención como debiera, pero que a mi vuelta a México tomaré informes, y entonces quedará conforme con lo que yo pueda hacer por él, porque quiero demostrarle que no me olvido sus servicios.

De Villa de la Encarnación a Lagos, enero 6 de 1877

Sr. don Pedro Rincón Gallardo.

Estimado amigo y señor:

Recibí su apreciable de hoy a la que tuvo la bondad de adjuntar el telegrama relativo a la adhesión del Gobierno de Jalisco y de la cuarta división militar al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, por cuya atención doy a usted las gracias.

Respecto a lo que me manifiesta de las haciendas de Ledesma y Ciénega de Mata, a las que he pedido dos mil pesos a cada una, diré a usted que ninguna carta me ha dirigido su hermano don Pepe, y si lo ha hecho aún no ha llegado a mis manos. La oferta que me hace usted de doscientos pesos en efectivo y un poco de maíz, no la acepto y sólo atribuyo a la ignorancia en que está usted de los grandes padecimientos de mi fuerza, para que me haga tal proposición, que no es suficiente ni para un día de socorro de mi división.

Desde que levantamos en Tamaulipas el estandarte de la rebelión contra un gobierno que se propuso pisotear la soberanía de aquel Estado, una serie de sacrificios de todo aquel pueblo fué consecuencia de querer ser libres. Me toca la honra de haber traído al interior del país, vencedoras, las armas de aquellos nacionales; y reportaría una responsabilidad muy grave si correspondiera con desentendimiento a las más apremiantes necesidades de mis subordinados.

Desde que principió la revolución hasta la fecha, no se ha dado una quincena en junto de general abajo a nadie y esto muy tolerable en poblaciones pequeñas o comarças pobres, es inadmisible cuando nos encon-



tramos en la fuente de los recursos y en donde si hubiera un poco de civismo se correspondería a las garantías que dan las tropas, estimulándolas con los recursos bastante a cubrir su desnudez y a matarles la hambre.

Puedo asegurar a usted que he procedido con la mayor moderación y guardando todo miramiento a los empleados de las haciendas de Ledesma y Ciénega de Mata y estoy dispuesto a conceder un término prudente para que me proporcione los cuatro mil pesos el administrador de Ciénega de Mata, quien se comprometió, bajo su palabra, a dar hoy o mañana la expresada cantidad; pero si no cumple estoy resuelto a obrar con toda la energía de que soy capaz.

Suplico a usted vea en esta manifestación no una amenaza sino el verdadero cuadro de la situación que me rodea.

Tengo especial complacencia en admitir su amistad y yo con sinceridad le ofrezco la mía y mi inutilidad como su Afmo. S.S.

Servando Canales *

Telegrama de México, enero 6 de 1877.

Con mucha satisfacción se recibió un mensaje de usted fecha de ayer (depositado) en León. El encargado del poder ejecutivo, que ve con gran placer asegurada la paz de la Nación, me ordena lo felicite a usted cordialmente por las importantes victorias adquiridas.

Ogazón (M.R.G.)

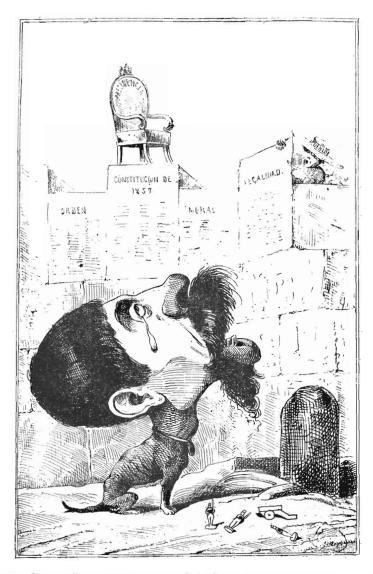
Telegrama de México a Jalos, enero 6 de 1877

Los infrascritos jaliscienses mandamos un voto de gracias al invicto general Porfirio Díaz por haber libertado a sus hermanos. Jesús Camarena le ruega se aloje en su casa de Guadalajara.

I. L. Vallarta, Jesús Camarena, José de Jesús Camarena, Salvador Camarena, Enrique Pozos, Salvador Vallarta, Antonio Martínez, Soto Mayor, Leonides Torres, Francisco Galván, Ramón Pacheco, Crispiniano Castillo, Aurelio A. Portugal y Benito Farías (M.R.G.—D.)

* Véase en seguida la carta de don Pedro Rincón Gallardo.





"La Ley del Embudo" de octubre 25 de 1876. Caricaturizado el general Díaz. El pie: "Tú la verás; pero no la cogerás"

(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)





R. Gracias a todos los jaliscienses residentes en ésa, en particular a don Jesús Camarena por su alojamiento que acepto.*

Lagos, enero 7 de 1977

Muy apreciable general de mi consideración:

Por el apreciable conducto del señor general Galván me tomo la libertad de dirigir a usted la presente para imponerlo de que esta población ha entrado en alarma desde que ha sabido debe venir el general Canales, motivado por las noticias que han circulado de la manera como se ha conducido por donde ha pasado.

Al señor general Galván, algunos vecinos y yo mismo lo hemos impuesto de las quejas que hay contra aquellas tuerzas y sin embargo de temer importunar a usted, le reteriré muy en compendio lo que ha ocurrido en las haciendas de Ciénega y Ledesma antes de ayer.

Después de habérsele dado a la fuerza del general Canales noventa reses, maíz, frijol y otras cosas necesarias, exigió caballos y mulas que se dieron igualmente en número de treinta y tantas. En seguida exigía cuatro mil pesos de préstamo, en términos apremiantes y llevándose al administrador de Ciénega a quien dejó libre bajo palabra de honor para conseguir el dinero.

Le escribí por encargo de una persona que tiene algunos encargos de mi hermano Eduardo, dueño de Ciénega y actualmente en México y para que se forme idea del porqué esta población, que está actualmente a mi cuidado, se encuentra alarmada, le acompaño la contestación que me ha dado.

Creo de mi deber informarlo a usted de todo esto y estoy seguro de que no calificará mi carta de un chisme, sino que apreciará el espíritu que me anima a poner todo esto en su conocimiento.

Mi hermano Pepe, al salir hoy para Ledesma, me encargó que al imponerlo de estas ocurrencias, podía manifestar a usted que si en algo podía serle a usted útil, ponía a la disposición de usted sus servicios.

* Felicitaciones semejantes del general José María Couttolenc, en su nombre y en el del Estado de Puebla; de don Agustín del Río en nombre del Distrito Federal; del general Luis Mier y Terán en nombre del Estado de Veracruz; de la señora Gabriela del Río de Galván, esposa del general Pedro A. Galván; de don Pedro Rincón y don Juan Robles Linares.



Con este motivo tengo el honor de repetirme de usted su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

Pedro Rincón

Telegrama de Encarnación a Pegüeros, enero 7 de 1877

Anoche llegué a ésta, cumplí con su encargo respecto a las instrucciones para el general Canales; me dice obrará conforme a ellas; sólo espero el correo que puso a usted para contramarchar, que como le dijo en su atenta carta, o va para hablar con usted o hablan hoy por telégrafo.

I. Martinez

R. Gracias por su buen desempeño en la comisión que le encomende. Ya me dirijo a Canales.

Telegrama de Querétaro a Pegüeros, enero 7 de 1877

Las fuerzas de este Estado están sin duda sometidas entre las de Antillón, o en las de Guadalajara. Me tomo la libertad de recomendarle a usted que me ofreció devolverlas por la falta que me hacen.

Antonio Gayón

R. Sírvase decirme la denominación de los cuerpos de ese Estado para averiguar dónde están y dar órdenes. Gracias por la felicitación que me da en su nombre y en el del Estado, suplicándole sea usted, para con sus habitantes, el fiel intérprete de mi gratitud.

Telegrama de Guanajuato a Pegüeros, enero 7 de 1877

Debo pagar a más de la división las fuerzas de Celaya, Silao y León, como dispusiste; ignoro presupuestos de fuerzas agregadas, pero venciendo solamente la división \$61,000 y por cálculo las fuerzas agregadas a lo mismo, vine a hablar con Mena sobre mis apuros y me dice que no hay recursos. Dime a quién ocurro. La división pagada hasta el 10. Hoy salió Galván y llegó Toledo. Salúdame a Martín.

F. Ogarrio



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Dije a Mena que por la jefatura de Hacienda del Estado se pagara esa división; si no hay recursos, que ocurra a quien pueda.

Telegrama de Guadalajara a Tepatitlán, enero 7 de 1877

Sr. Lic. don Fermin Riestra.

Hoy salieron tres comisionados con carta mía para general Díaz: van en diligencia particular que está a sus órdenes y pondrán a las de usted. ¿Mando otra? Son las seis y no podrá llegar hasta mañana ya tarde a Tepatitlán. Por alambre digo a comisionados caminen esta noche a Tepatitlán. De este punto avíseme cuándo llegarán a ésta.

J. L. Camarena

Telegrama de La Encarnación a Tepatitlán, enero 7 de 1877

Mañana salgo para San Luis donde haré alto. Sobre empleados federales en Tamaulipas con el oficial Julio Herrera Gómez que sale mañana a incorporársele escribo a usted extensamente.

Servando Canales

Telegrama de La Encarnación a Tepatitlán, enero 7 de 1877

Si las circunstancias lo permiten, a su regreso a Guadalajara, procuraré verlo para saludarlo personalmente, pues todavía ando de leva.

El uno y todos los fronterizos que andamos con Servando lo saludamos.

R. Cuéllar

Telegrama de Irapuato a Tepatitlán, enero 7 de 1877

El señor Antillón se ha presentado en esta plaza con una escolta de 35 hombres pertenecientes a fuerzas que no entregó en sus convenios. Con arreglo a mi deber he contenido esa fuerza hasta tener orden expresa de usted para dejarla continuar. Los documentos que me ha presentado dicho señor Antillón nada hablan de escolta.

Pedro A. González



R. Puede usted dejar al señor Antillón su escolta, si ofrece entregarla en México al señor ministro de la Guerra; en caso contrario, póngale una de esas brigadas que relevará el general Rosalío Flores.

De Tepic a donde se halle, enero 7 de 1877

Mi querido y respetado general:

Antes de ayer salió de aquí el general Tolentino.

Estos pueblos están tranquilos y parece que la paz se afianzará. Hasta ayer nada notable ocurre por acá y todo lo que sobrevenga lo participará a usted en el acto su leal subordinado que atento B.S.M.

Ignacio M. Escudero

R. Febrero 22. Enterado: que me alegraré que la paz se afiance por completo en el distrito; que agradezco su aviso y espero me siga comunicando lo que ocurra.

Monterrey, enero 7 de 1877

Muy respetable señor general y amigo:

Nuestro amigo el señor don Juan de Dios Villalón, que llegó aquí el 28 del pasado, puso en mis manos su muy apreciable de 29 de noviembre último en que se sirve indicarme usted los motivos que lo decidieron a asumir provisionalmente el Poder Ejecutivo de la Nación, de acuerdo con las prescripciones del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, después de haber sido rechazado formalmente éste, por don José Mª Iglesias.

El paso que dió usted, señor general, era precisamente lo que reclamaban los intereses de la revolución y lo que imperiosamente exigían la sociedad misma interesada en extirpar de una manera formal los restos de la funesta administración de don Sebastián, que habían ocurrido a refugiarse a la sombra de don José Mª Iglesias, que parecía dispuesto a parodiar la misma farsa del dictador derrocado. Usted, pues, al obrar de la manera que lo ha hecho, ha merecido la aprobación general de toda la frontera, que ve en usted el más celoso guardián de sus libertades públicas. Lo felicito a usted por ello muy cordialmente y, como siempre, tengo el gusto de asegurarle que yo y todos los jefes de esta



frontera tenemos siempre la mayor satisfacción en acatar sus órdenes sean cuales fueren.

Como tuve la honra de decir a usted en mi anterior, desde luego que recibí sus superiores órdenes, comencé a mover mis fuerzas por el rumbo que se me indicaba, aunque luchando para esto con la escasez más absoluta, pues estos pueblos quedaron arruinados con las exigencias y depredaciones de los sucesores de don Sebastián. Nuestro amigo Villalón, que ha tenido ocasión de presenciarlo todo, le referirá a usted pormenorizadamente cómo está la situación de la frontera.

Este amigo no pasó a Matamoros porque se creyó conveniente remitir por extraordinario a sus títulos las cartas que traía, teniendo en cuenta las circunstancias particulares de aquella localidad.

Soy de usted como siempre su verdadero amigo y servidor.

G. Treviño

R. Guadalajara, enero 28. Que por distintos conductos le he dicho ya que tiene libertad de hacer variaciones en los cuerpos de la guarnición de Durango, y hasta refundirlos si lo estima necesario, para que presten las garantías que son de desearse. Que él es el único responsable del personal que en ellas deje, y por lo mismo lo he dejado en libertad para hacer tales variaciones. Que de todo lo que haga dé cuenta al ministerio de la Guerra, para que se abran los expedientes a que dé lugar la nueva organización. Que le repito estas indicaciones, por si las anteriores hubieren sufrido extravío o considerable retardo. Que sé que el licenciado Garza Gutiérrez lleva muchos y fantásticos proyectos; que sepa que en nada estamos de acuerdo, ni para nada ha contado conmigo.

De Tepic a donde se halle, enero 7 de 1877

Mi querido y fino amigo:

Los señores don Alejandro Santa María y don Vicente Castillo van en comisión cerca de usted para informarle de la situación local de este distrito, que ha venido a complicarse con la presencia del señor don José Revueltas, quien sin presentar ningunas credenciales pretende que se le reconozca como jefe político y comandante militar de este distrito, apoyándose en un tal Lerma de quien no se puede tener ninguna confianza, tanto por sus pésimos antecedentes, como porque él y los suyos,



que no pasan de 200 bandidos, la única idea que sostendrán es Religión y Fueros; mientras que en el general Nava y la guardia nacional, que está a sus órdenes, hay lealtad, buena fe y verdadera adhesión a nuestra causa.

Ruego a usted, por lo mismo, se sirva atender a los comisionados; y que libre sus órdenes a esta autoridad política y militar a fin de que destruya a estos revoltosos. Confío absolutamente en su buena amistad para no dudar que obsequiará la recomendación de su Afmo. amigo, muy Atto, servidor O.B.S.M.

Jesús Betanzos

Tepic, enero 7 de 1877

Mi respetable señor general y amigo:

Las intrigas y manejos de Ceballos cerca del cabecilla Juan Lerma habían impedido que el gobierno y guardia nacional de este distrito se adhiriesen al Plan de Tuxtepec, hasta que vencidas las serias dificultades que aquél oponía, se levantó la acta respectiva de que ya debe usted tener conocimiento.

De conformidad con ella y teniéndose noticia de que el ejército de Iglesias venía huyendo para los Estados de Occidente, de acuerdo con el señor general Betanzos se dispuso por esta jefatura política, que se movieran tres mil hombres sobre las barrancas de Mochitiltic para cortar la retirada al enemigo; pero apenas se había movido la vanguardia cuando Lerma se rebeló contra el gobierno del distrito, distrayendo así su atención en tan graves circunstancias que felizmente han cambiado.

Posteriormente ha aparecido por el sur del distrito un señor Revueltas, diciendo que usted lo ha nombrado jefe político y comandante militar de este distrito y sin presentar su nombramiento ni ninguna clase de credenciales pretende usurpar sus funciones al C. Jesús Bueno, que es el que ejerce legalmente los mandos indicados, conforme al Plan de Tuxtepec.

El señor Revueltas trata de introducir la anarquía entre estos pueblos, apoyándose en la fuerza de Lerma y esto, como usted puede comprenderlo, ocasionará un conflicto.

Para evitarlo hemos creido conveniente, el señor Bueno y yo, de acuerdo con el señor general Betanzos, mandarle a usted una comisión



compuesta de los señores don Alejandro Santa María y don Vicente Castillo para que dándole cuenta de lo que pasa se digne dictar las medidas convenientes y por lo mismo suplico a usted, por nuestra antigua amistad, se digne atender a nuestros comisionados y salvar a estos pueblos de los males que les amenazan; teniendo presente que según los documentos que obran en mi poder, Lerma y los suyos no tienen otra convicción ni sostendrán otra causa que "Religión y Fueros" y si se han prestado a otra cosa es para ganar tiempo y para hacerse de mejores elementos.

Concluyo, mi general, por no distraer a usted más en sus altas atenciones y deseándole buena salud y prosperidad me repito su Afmo. subalterno y A.S.S.Q.B.S.M.

Domingo Nava

R. Guadalajara, enero 21. Que he hablado detenidamente con sus comisionados, y ellos llevan la respuesta de todos los puntos que trataron y le harán las explicaciones que sean del caso, si nota que alguno de los negocios que me recomendó, no va despachado de acuerdo con su deseo.

República Mexicana.—Gobierno político y comandancia del distrito militar de Tepic

Instrucciones que el infrascrito jefe político y comandante del distrito militar de Tepic da a los C.C. Alejandro Santa María y Vicente Castillo para que pasen a representarle como sus comisionados cerca del C. general de división Porfirio Díaz, presidente interino de la República.

1°—Presentarle el duplicado de la acta levantada el 25 de diciembre ppdo. por el gobierno y guardia nacional del distrito, adhiriéndose al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, y reconociendo como presidente interino de la República al benemérito caudillo general de división C. Porfirio Díaz; felicitándole por el completo triunfo que ha obtenido la justa causa del pueblo.

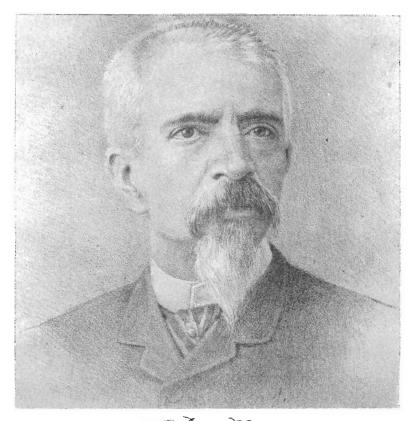
2ª—Suplicar que por los ministerios respectivos se expidan los despachos de los empleados federales que han sido nombrados por este go-



bierno político, así como los jefes y oficiales de la guardia nacional del distrito.

- 3º—Pedir la aprobación del decreto que con fecha 2 del corriente se expidió por esa jefatura, imponiendo un préstamo para las atenciones de la campaña.
- 4º-Darle cuenta del conflicto que ha promovido el cabecilla Juan Lerma, desconociendo el gobierno político y militar de este distrito.
- 5^a—Exponerle que esa cuestión fué el resultado de las intrigas puestas en juego por los agentes de don José Ceballos, con el fin de impedir que este distrito se adhiriese al Plan de Tuxtepec.
- 6ª—Informarle que la sublevación de Lerma tuvo lugar en los mismos momentos en que este gobierno se ocupaba de mover sobre las barrancas de Mochitiltic tres mil hombres con el fin de cortar la retirada a las tropas iglesistas que intentaban internarse a los Estados de Sinaloa y Sonora, huyendo de la persecución que les venía haciendo el Ejército Regenerador de la República; y por cuyo motivo sólo la vanguardia ocupó dichas barrancas.
- 78—Demostrarle que Lerma y los suyos, según los diferentes documentos que obran en poder de este gobierno político, no aceptarán jamás de buena fe el orden constitucional, supuesto que de mil maneras han demostrado que no tienen otra convicción ni sostendrán otra causa que la de "Religión y Fueros".
- 8°—Poner de manifiesto que el elemento lermista está compuesto de una insignificante minoría, precisando el número de hombres armados con que cuenta, que no pasa de doscientos bandidos que sólo se han ocupado de robar y cometer toda clase de depredaciones y atentados desde que aparecieron formando gavilla, hasta la fecha.
- 9ª—Participarle que don José Revueltas ha aparecido en los pueblos del sur del distrito, diciendo que el supremo Gobierno de la República lo ha nombrado jefe político y comandante militar de este distrito; y sin presentar su nombramiento pretende usurpar los mandos referidos, apoyándose en las gavillas de Lerma a quien ha nombrado general en jefe de las fuerzas del distrito introduciendo con esto la discordia y la anarquía entre estos pueblos.
- 10^a—Suplicar al C. presidente de la República se digne dictar las medidas que estime convenientes para salvar a este distrito de los horrores de la guerra civil que le amenazan; protestando a nombre del que suscribe que sus supremas resoluciones serán acatadas debidamente sin





M. Innener

GENERAL MARIANO JIMÉNEZ





restricción ni salvedades de ninguna especie, lo mismo que de parte del C. general Domingo Nava, en jefe de la guardia nacional.

Son dadas en la casa de Gobierno de Tepic, a 7 de enero de 1877.

Jesús Bueno

J. Romdo. Vázquez. Oficial 19

República Mexicana.—Gobierno político y comandancia del distrito militar de Tepic

Hoy digo al C. general Luis Valle, jefe de la armada de Guerra del Pacífico, lo que sigue:

"El ciudadano general Jesús Betanzos, gobernador y comandante militar del Estado de Sonora, informará a usted de que todas las tropas que obedecían al C. Iglesias han reconocido al C. general Porfirio Díaz como presidente interino de la República y adheridos al Plan de Tuxtepec. Espero del patriotismo de usted que se pondrá de acuerdo con el expresado C. general Betanzos, para que prontamente se someta Mazatlán y Guaymas, a la obediencia del supremo Gobierno".

Todo lo que tengo la honra de transcribir a usted para su superior conocimiento.

Independencia y Libertad. Tepic, enero 7 de 1877

Jesús Bueno

J. Romdo. Vázquez Oficial 19

C. Presidente interino de la República.—Donde se halle.

De Monterrey a donde esté, enero 7 de 1877

Muy señor mío y amigo:

Aunque con algún retardo llegó a mi poder su carta circular fecha 28 de noviembre último, y con ella las ampliaciones verbales que me hizo el señor Villalón, por encargo de usted.

Al tener noticia del glorioso triunfo de Tecoac y sucesivo aniquilamiento de la tiranía, con la fuga de don Sebastián, siempre creí que los últimos restos del lerdismo correrían presurosos a rodear al señor Igle-



sias, y consideré que los hombres de término medio y los consumados políticos harían un supremo esfuerzo, empleando todos sus elementos, para detener en su victoria el desarrollo de los principios de la causa popular, pero tuve también la firme creencia en que su experimentado patriotismo sabría sobreponerse a los deseos de los patrioteros, y arrojaría con enérgica constancia los nuevos obstáculos de una política hipócrita y desleal, como había arrojado ya las huestes armadas y tenidas por invencibles del enemigo.

Con esa nueva condición en que las circunstancias vinieron a colocar a usted, he tenido la satisfacción de verlo obrar con la prudencia y el buen tino que la Nación esperaba de su caudillo, y por ello le mando mis más sinceras felicitaciones. Al asumir usted el mando supremo de la República quedó satisfecho el deseo nacional, para que una vez por todas, concluyera la tiranía, y no quedáramos expuestos a ver frustrados los principios de la revolución en manos de sus nuevos e hipócritas amigos.

Los últimos sucesos han venido a demostrar a la par de todos, que era una necesidad indeclinable hacer lo que usted hizo, rotas las negociaciones con el señor Iglesias.

El señor Villalón informará a usted verbalmente de nuestra buena condición en estos pueblos, que con un entusiasmo justo han celebrado el triunfo completo de las instituciones y con fe ciega esperan ver realizadas las promesas de la insurrección.

En cuanto a mí, demasiado sabe usted, señor general, que soy justo admirador de sus virtudes públicas y privadas, y que tendré siempre verdadera satisfacción en recibir sus órdenes y serle de alguna utilidad.

Quedo de usted Atmo. amigo y servidor que sinceramente lo aprecia.

Garza (?) Garcia

Jefatura política de Tecali y comandancia militar

Tengo la honra de remitir a usted diez ejemplares de la proclama expedida por esta jefatura y comandancia militar del distrito de Tecali en el Estado de Puebla, con motivo de la inauguración de los ayuntamientos de las cabeceras que forman aquél, quienes han comenzado a funcionar después de haber hecho la protesta de guardar y hacer guardar el Plan de Tuxtepec y Palo Blanco, y leyes que de él fueron ema-



nadas. Al decirlo a usted, me queda la satisfacción de felicitarlo por este feliz acontecimiento, honrándome con poner a su disposición dichas autoridades, suplicándole se sirva aceptar como nuevas las seguridades de mi adhesión y respeto.

Constitución y Plan de Tuxtepec. Tecali de Herrera, enero 7 de 1877

G. Degante

C. Gral. en jefe del Ejército Nacional Constitucionalista. - México.

México, enero 7 de 1877

Compadre y amigo muy querido:

Nuestro común amigo y hermano don Esteban Zenteno pasa a ver a usted por asunto de Tampico. Aprovecho esta ocasión para recomendárselo, pues usted sabe el aprecio con que lo distingo, a fin de que aproveche usted sus servicios, colocándolo en alguna aduana del Pacífico o en donde usted lo crea más conveniente.

El mismo señor Zenteno informará a usted que mi salud sigue mejor cada día: tengo esperanzas de levantarme antes de quince días. Laura sigue también aliviada de su enfermedad.

Con el mayor placer he sabido los triunfos alcanzados por usted sobre los pretendidos defensores de la *legalidad*. Felicito a usted cordialmente por ellos, y siento que mis heridas me hayan imposibilitado de encontrarme a su lado.

Sin más por hoy me repito de usted amigo y compadre Afmo. que mucho lo quiere.

Manuel González

R. Guadalajara, enero 21. Que tuve positivo gusto al ver al señor Zenteno, porque él me trajo la agradable noticia de su restablecimiento y del alivio de Laura; que lo oí en el desempeño de su comisión, y ya va despachado. Que según el mismo señor Zenteno podrá explicarle, convenimos en que su posición fuera otra de la que deseaba, y en la cual, si no se satisfacen enteramente sus aspiraciones, sí queda en aptitud de prestar mayores servicios a la causa y se pone en vía de mejorar personalmente en el porvenir.



Telegrama de Oaxaca a Pegüeros, enero 7 de 1877

Su mensaje relativo al general Pérez Castro y a la guarnición de Guadalajara es el augurio más feliz del triunfo incruento y definitivo del plan regenerador sobre sus antagonistas. Felicito a usted, al Estado de mi mando y a la Nación entera.

F. Meijueiro

Telegrama de San Luis a Tepatitlán, enero 7 de 1877

General Treviño me encarga felicite a usted por sus nuevos triunfos. Lo hago en nombre de los dos. En Tula hay una columna que debía haber marchado a ésta, ordené suspender la marcha por carecer de objeto. Hoy le mando 1,000 pesos para socorrer y mañana agenciaré más. Como no puedo dirigirme por telégrafo a general Canales, sírvase decirme qué dispongo.

C. Diez Gutiérrez

Telegrama de Sayula a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

Con segunda brigada división Jalisco, que es a mis órdenes, he ocupado al amanecer hoy esta ciudad. Particípolo a usted para su superior conocimiento, suplicándole sírvase comunicarme órdenes.

Félix Veliz

R. Enterado con satisfacción de haber ocupado Sayula. Pida usted órdenes al C. gobernador constitucional del Estado.

Telegrama de León a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

Amigo muy querido:

La terrible leva que ha establecido aquí el general Toledo es horrorosa. La población entera está indignada porque no se escapa de ella
ni el agricultor, ni el carbonero, ni nadie, y cuando todos los hijos de
León nos hemos esforzado para levantar a una altura inmensa el nombre de nuestro libertador, las imprudencias de este jefe lo hacen bajar